

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA-CARRILLO, 1
Apartado de Correos, 54
25 ejemplares, 1,75 ptas.

El Liberal

MURCIA

Subscripciones: MURCIA: Un mes... 3 pes.
PROVINCIALES: Trimestre... 10
EXTRANJERO: Trimestre... 15
Número suelto, 10 cts.

Vaguedades peligrosas

¿Cuándo se restablece la normalidad constitucional?

UNA PREGUNTA CONCRETA

El Colegio de Abogados de Madrid ha acordado dirigirse al Gobierno formulando, entre otras peticiones la de que se determine concretamente el plazo en que ha de volverse a la normalidad constitucional.

La aspiración no puede ser más lógica ni más justa. El Gobierno Berenguer vino a sustituir a la dictadura y las simpatías que en los primeros momentos despertó en la opinión tenían su fundamento en la promesa solemne de reintegrar la vida pública española a la normalidad.

Ha desaparecido el nombre de dictadura; pero ¿cómo el actual Gobierno no conserva las mismas facultades que el dictador? Claro que no se entrega a los vanidosos alardes de poder en aquella pintoresca literatura de las notas oficiales. No expresa propósitos dementes de seguir gobernando sin constitución y sin libertad, con la censura y en el interminable monólogo de aquellos escritos de publicación obligatoria; pero la realidad es que con buenisima fe el Gobierno sigue absorbiendo la vida jurídica del Estado, frente a derechos sacrosantísimos reconocidos por la Constitución en que se basa legalmente la vida del país.

Bastó que unos estudiantes recorrieran la calle de Alcalá dando unos gritos significativos para que el Gobierno suspendiera la propaganda política y aplazara su propósito de normalizar la situación.

Sin dejar de reconocer el espíritu de patriotismo que anima al Gobierno actual, creemos que es contraproducente esa actitud de timidez y de miedo a la libertad. Acusa sólo falta de potencia y de facultades para vivir de una manera legal, en medio de la efervescencia política, como viven los Gobiernos de los países constitucionales y libres sometiendo su obra al control del debate y la publicidad.

No puede aplazarse más esa medida de reintegración a la normalidad. ¿Se quiere que se reorganicen los partidos y que la opinión pública se manifieste? Pues para ello hace falta que se permitan los trabajos de organización, las reuniones y la libre emisión del pensamiento, con todos los matices de la propaganda.

En Murcia mismo se ha querido constituir una Juventud Republicana y no se ha permitido alegando que están suspendidas las garantías constitucionales.

Hace bien el Colegio de Abogados de Madrid en pedir fecha para el restablecimiento constitucional. De esta forma existe el peligro de que el Gobierno Berenguer llegue insensiblemente a una actuación extraconstitucional indefinida. Y eso equivaldría a la prórroga de la dictadura, a la renovación con la fecha en blanco de la famosa letra política que extendió Primo de Rivera el 13 de septiembre del 23.

Claro que esto del plazo es un defecto que heredamos de la Constitución del 76 y esta a su vez de las anteriores. Nos referimos a la facultad que se da a los Gobiernos para suspender temporalmente las garantías. Como no determina plazo, han venido cómodamente, antes de la dictadura, apelando a ese recurso, que bien puede ser fuente de las dilaciones actuales.

La tradición gubernamental, es, pues, un poco viciosa y hacen bien los hombres de la izquierda, por la responsabilidad jurídica que les alcanza, en formular esa pregunta concreta.

¿Cómo la contestará el Gobierno?
¿Con otra vaguedad?
Será un síntoma malísimo.

Los bailes de Piñata
El de la Federación de Dependientes

Con el baile celebrado el domingo dió fin la Federación de Dependientes a la serie organizada con motivo de las fiestas de Carnaval.

El baile estuvo animadísimo, superando la cantidad y calidad de las otras bailes que en él se congregaron, a las de noches anteriores, prueba evidente de que este año el público ha encontrado cortas las fiestas carnavalescas.

En el descanso se sortearon los regalos concedidos por diversos particulares, entidades y casas de comercio, realizándose el sorteo mediante los números con que todas las noches fueron obsequiadas las señoras que asistieron a los bailes.

Los números premiados fueron los siguientes: 670, 1.466, 141, 1.715, 194, 642, 137, 1.413, 1.173, 481, 807, 1.779, 88, 1.147, 1.237, 1.870, 451, 1.831, 1.458, 5, 133, 593, 1.006, 248, 763, 649, 367, 1.665, 1.642, 89, 512, 1.918, 156, 633, 1.943, 1.707, 421, 553, 154, 2.086, 1.792, 1.206, 383, 72, 1.573, 81, 13, 1.846, 316, 379, 333.

Del Gobierno civil

Los obreros ferroviarios
Una Comisión compuesta de los señores Ortiz, Saura, Espinosa y Atienza, ha visitado a la primera autoridad de la provincia, con objeto de ofrecerle sus respetos en nombre de la 17.ª Zona de la Asociación General de Empleados y Obreros de los ferrocarriles de España, siendo recibidos con la amabilidad que tanto caracteriza al señor García Francés.

En la cordial entrevista, se interesó activamente por los ferroviarios, ansioso de conocer datos de tan potente Asociación.

Tal fué el entusiasmo que en dicha autoridad despertó los altos fines de los ferroviarios, que hizo un donativo de 100 pesetas, desinadado al Colegio de Huérfanos ferroviarios, próximo a ser inaugurado.

Los comisionados salieron gratamente impresionados de la amabilidad del señor García, esperando de su acertada gestión un sinnúmero de beneficios para Murcia.

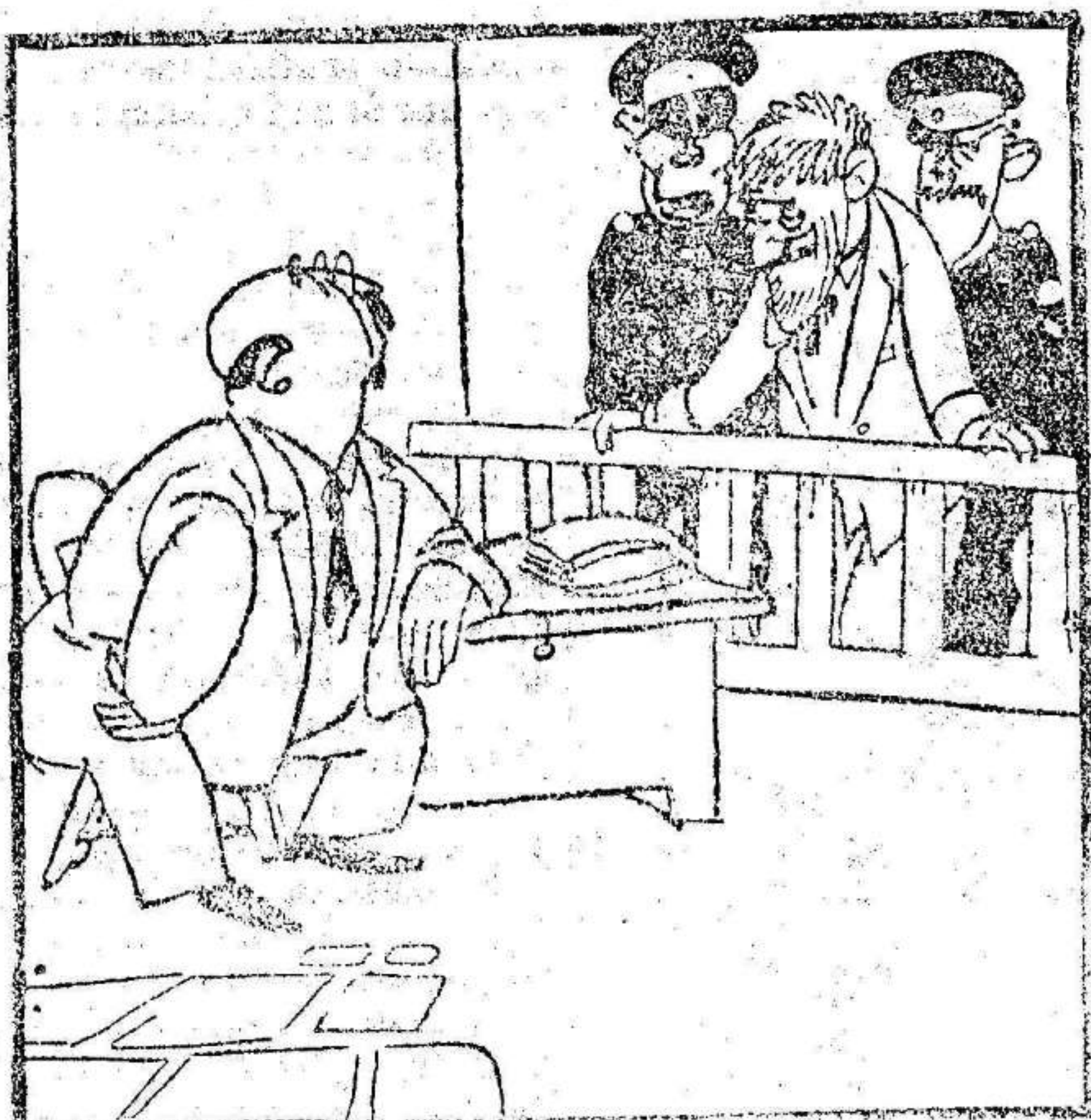
Las obras del pantano de la Fuensanta

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población al ingeniero jefe de las obras del pantano de la Fuensanta, señor Arellano, el cual nos ha dado noticias de lo avanzadas que se encuentran las obras de dicho pantano.

Quizá en fecha no muy lejána podremos ofrecer a nuestros lectores una sencilla información de los trabajos realizados en este pantano y alguna fotografía de los mismos.

Por hoy nos limitamos a decir que los trabajos marchan con perfecta regularidad, y que en el plazo de tres años, tan magna empresa estará terminada.

Suscribase a LA MODA PRACTICA



—Esta es la octava vez que lo condeno por el mismo delito. —Es curioso. Los comisarios de las demás demarcaciones opinan lo mismo.

LA PINTURA Y LA POLITICA



El cuadro de Moreno Carbonero «La conversión del duque de Gandía», inspirado en los famosos versos del duque de Rivas: «No más abrasarse el alma—en sol que apagar-se puede—No más servir a señores—qué en gusanos se convierten.»

--- RECUERDOS ---

Cómo abandonó España don Santiago Alba

Lo del automóvil no pudo ser rectificado

Alfredo R. Antiguada, ha contado desde las columnas de «El Mediterráneo» de Almería el episodio histórico de que fué testigo, en los siguientes términos:

«Don Santiago Alba estaba de jornada en San Sebastián, aleado de Madrid desde hacía bastantes días, no tenía otras noticias de la política general que aquellas que oficialmente le transmitían de la Corte sus compañeros de Gabinete. El marqués de Alhucemas que lo presidía, estaba ufano y satisfecho, creyendo que podía exactamente decir: —Reina tranquilidad en toda España.»

El día 12, por la noche, había un baile en el palacio de Miramar. Lo daba la reina doña Cristina y asistían a la fiesta Sánchez Guerra y Alba. El rey habló unos momentos, afable y cordial, con don Santiago Alba.

Cuando éste, a las dos de la mañana llegó al ministerio de Jornada, supo lo que acontecía. El pronunciamiento de Barcelona triunfaba. Inmediatamente redactó su dimisión como ministro de Estado. Poco después me entregaba una nota que ya telegrafaba a «La Libertad» de Madrid, según encargo del ministro.

Durante toda la mañana del día 13 la nerviosidad reinante en el ministerio no puede ser descrita. Había los rumores más fantásticos. Se conocían fragmentos del manifiesto del general pronunciando, que era un documento personalmente agresivo contra Alba. Este seguía en su puesto, sereno, con admirable serenidad.

—No hay nada que hacer nos decía sonriendo.—No es posible ya hacer nada.

Por la tarde a las cinco, coincidiendo en el ministerio de Jornada el duque de Tovar y yo.

Ibamos a adquirir noticias, a sa-



ber detalles. El reporter no sólo como periodistas, sino también como amigo particular de Alba.

Se acababa de saber una cosa sensacional. Se había conseguido conocer una conversación telefónica sostenida por el general Martini Anido, que no tenía cargo oficial ni mando militar alguno, con el capitán general de la región, general Molle.

Anido le había ordenado imperativamente, que procediera a detener en el acto a don Santiago Alba.

El general Molle dignísimamente le replicó que no recibía órdenes, mas que de sus superiores, y que don Santiago Alba era el ministro de Estado a quien obedecía y respetaba.

Y como insistiera el general Anido, lo replicó Molle:

—No olvide usted que habla con el capitán general de la región.

El señor Alba se dispuso a abandonar el ministerio de Jornada. Nada tenía que hacer allí pues había dimitido de su cargo.

—¿Dónde marcha usted? —Me voy a Noja, a visitar a mi madre, que está enferma.

Revisó lentamente sus papeles que quedaban en la mesa y llegando hasta la terraza que da a la entonces playa de Ondarreta, me llamó y dijo confidencialmente:

—Me voy a Francia. Me conviene que circule el rumor de que me marcho a Noja. Hágalo circular así.

Se lo prometimos y momentos después don Santiago Alba salía por la puerta principal del ministerio, tomaba a la vista de todo el mundo el automóvil y se despedía afectuosa y cordialmente del duque de Tovar, de su secretario particular y del repórter.

Una hora más tarde, repórter, salía también para Francia a dar orden telefónica al conde de Romanones, que estaba en Rabat, de todos los acontecimientos ocurridos en España.

Don Santiago Alba acababa de llegar a Biarritz. Su viaje fué lento como si se tratara de un paseo.

Martinez Anido se restregaba las manos con rabia por no haber prendido a don Santiago.

En el ministerio de Jornada, no quedaba más que el personal excep-

tante y los periodistas ávidos de noticias.

Una nota oficiosa decía que don Santiago se había llevado el automóvil oficial a Francia. Para honor de los periodistas de San Sebastián hay que consignar que todos quisimos rectificar esta especie sin lograrlo. Solo lo consiguió don Torcuato Lusa de Teñe, a cuya memoria es justo rendir el recuerdo de este bello gesto suyo...

El Colegio Odontológico

Constitución oficial

Se ha constituido el Colegio Odontológico de la provincia.

Su presidente don Juan J. Ortega Santos en atento B. L. M. nos comunica su constitución y en su nombre se ofrece a nosotros para todos aquellos anuncios de interés público que con dicha entidad se relacione.

Por nuestra parte nos es grato enviar nuestra felicitación al Colegio en la persona de su presidente, al que ofrecemos gustosos nuestras columnas para todo aquello que redunde en beneficio de la clase y del público.

Ante las Fiestas de Abril

Otra reunión de las fuerzas vivas

Bajo la presidencia del alcalde, señor Murphy, se celebró ayer tarde en el Ayuntamiento una nueva reunión de diversos elementos para tratar de la organización de las fiestas de Abril.

Abierta la sesión, el señor Murphy manifestó que lo primero que debía hacerse era puntualizar las fiestas que integrarían el programa, que son éstas: Bando de la Huerta, Batalla de Flores, Entierro de la Sardinia, Fiesta Lírica, corrida de toros y pruebas deportivas.

El señor Montesinos ofreció en nombre del Circolo Mercantil, una carroza para el Entierro de la Sardinia.

El señor Martínez Moya manifestó que en la reunión anterior se habían interpretado mal las palabras del señor Sobejano.

Ante las protestas de las asambleas, dijo que si se quería que el Circolo presentara una carroza en el Entierro, como quiera que aunque está en el ánimo de su Directiva agotar sus posibilidades por contribuir al mayor esplendor de las fiestas, había dos soluciones para que tal hiciera: o subvencionar la carroza que presenten, o autorizar la reposición del Baile de Niños.

La asamblea se inclinó por esto último, a cambio de que el Circolo presente una carroza en el Entierro.

El señor Murphy pidió que se le relevara del cargo de «Gran Pez», pues tiene que ausentarse en breves días, y a propuesta de don Manuel

La actuación del Gobierno Berenguer

Concediendo validez a las sentencias del Supremo en los recursos, el Gobierno considera restablecida la normalidad constitucional, con la sola excepción de las garantías

De realizarse todos los proyectos de Fomento hubiéramos ido a la bancarrota

Despacho con el rey

11, a las 5 t.

Madrid.—Con el rey despa-charon esta mañana el presidente del Gobierno y los ministros de Gobernación y Hacienda.

Presentación de credenciales
A mediodía presentó sus cartas credenciales el nuevo embajador de Francia.

En el acto estuvieron presentes el Gobierno, los grandes de España, el alto personal palatino y otras personalidades.

El embajador leyó su discurso y el rey le contestó con el de ritual.

Luego el nuevo embajador pasó a cumplimentar a la reina y a los infantes, y estuvo en la Presidencia y en los demás ministerios a dejar tarjetas.

La constitución de Ayuntamientos

El subsecretario de Gobernación manifestó a los periodistas que la tranquilidad en España era absoluta.

Les dijo también que la constitución de los Ayuntamientos

se iba realizando despacio, y que aprovechando el viaje a Madrid de numerosos gobernadores se les consultaba sobre el particular.

Firma del rey

El rey firmó esta mañana los siguientes decretos:

De Hacienda, uno suprimiendo la Caja amortizadora de la Deuda del Estado y otros de personal.

De Instrucción, uno nombrando director del Museo Pedagógico Nacional a don Manuel Bartolomé Cossío, y otro nombrando presidente del Consejo de Instrucción a don Ignacio Bolívar, y vocales del mismo a don Manuel Bartolomé Cossío, don Ricardo Bartolomé Más, don Modesto López Otero, don Esteban Terradas, don Rafael Ureña, don Manuel Marquina, don Tiburcio Alarcón y don Gregorio Marañón.

El ministro de Justicia

El ministro de Justicia, señor Estrada, y el subsecretario de su departamento, regresaron esta mañana a Madrid.

Las reformas militares

11, a las 11 n.

Madrid.—Un periódico dice esta noche que sabe que el ministro del Ejército y en la subsecretaría del mismo se trabaja con gran actividad para llevar a efecto las reformas militares.

Agrega que no serán todos los radicales que debieran ser, por que seis años de disposiciones poco meditadas han llevado gran intranquilidad al ánimo de los Cuerpos armados y se han creado derechos difíciles de desarraigar.

La primera fase de esta reforma será una ley de retiros para aligerar de peso muerto a todas las escalas.

Nuestra impresión, termina diciendo el periódico, es que estas reformas no serán definitivas.

Solo se pretende desarraigar ciertas anomalías a fin de que cuando se reintegra la normalidad política se pueda proceder a esa reforma definitiva.

A la entrada del Consejo
A las seis menos diez minutos entró en la Presidencia el general Berenguer.

Dijo que antes de celebrar Consejo había de despachar con el subsecretario de la Presidencia.

Poco tiempo después llegó el duque de Alba quien dijo que aun no tenía ultimada la reorganización del ministerio.

Agregó que cuando regrese de París, a donde marcha el jueves, que la ultimará y la dará a conocer.

El ministro de Justicia dijo que ya que tantas satisfacciones se habían dado a los vivos que ahora iba a dar una a los muertos.

Me refiero a una disposición que eleva derogando el decreto por el que se separó de su cargo en 1928 a don Ignacio Díaz Souza.

Este ha fallecido después y la disposición a que me refiero lo repone en su cargo a partir de la fecha en que fué separado como jefe de negociado de primera clase.

Poco más tarde llegó Argüelles el cual dijo que llevaba la distribución de fondos para el mes próximo.

Habló de la amortización y dijo que no la creía necesaria porque poco es lo que en la actualidad se amortiza.

Cuando venga la nivelación del presupuesto entonces se podrá amortizar.

(Continúa en 4.ª plana.)



LOTERIA NACIONAL

Números premiados en el sorteo del día 11 de Marzo de 1930

PREMIOS MAYORES

Table with columns: PESETAS, NÚMEROS, POBLACIONES. Lists prize amounts and winning numbers for various cities.

PREMIOS PEQUEÑOS

Table with columns: Con 400 pesetas, Decena, Centena, Mil, Dos mil, Cuatro mil, Seis mil, Ocho mil, Diez mil, Doce mil, Catorce mil, Dieciséis mil, Dieciocho mil, Veinte mil, Veintidós mil, Veinticuatro mil, Veintiseis mil, Veintiocho mil, Treinta mil, Treinta y dos mil, Treinta y cuatro mil, Treinta y seis mil, Treinta y ocho mil, Treinta y nueve mil, Cuarenta mil, Cuarenta y dos mil, Cuarenta y cuatro mil, Cuarenta y seis mil, Cuarenta y ocho mil, Cuarenta y nueve mil, Cincuenta mil, Cincuenta y dos mil, Cincuenta y cuatro mil, Cincuenta y seis mil, Cincuenta y ocho mil, Cincuenta y nueve mil, Sesenta mil, Sesenta y dos mil, Sesenta y cuatro mil, Sesenta y seis mil, Sesenta y ocho mil, Sesenta y nueve mil, Setenta mil, Setenta y dos mil, Setenta y cuatro mil, Setenta y seis mil, Setenta y ocho mil, Setenta y nueve mil, Ochenta mil, Ochenta y dos mil, Ochenta y cuatro mil, Ochenta y seis mil, Ochenta y ocho mil, Ochenta y nueve mil, Noventa mil, Noventa y dos mil, Noventa y cuatro mil, Noventa y seis mil, Noventa y ocho mil, Noventa y nueve mil, Cien mil.

Table with columns: Veinticuatro mil, Veintiseis mil, Veintiocho mil, Treinta mil, Treinta y dos mil, Treinta y cuatro mil, Treinta y seis mil, Treinta y ocho mil, Treinta y nueve mil, Cuarenta mil, Cuarenta y dos mil, Cuarenta y cuatro mil, Cuarenta y seis mil, Cuarenta y ocho mil, Cuarenta y nueve mil, Cincuenta mil, Cincuenta y dos mil, Cincuenta y cuatro mil, Cincuenta y seis mil, Cincuenta y ocho mil, Cincuenta y nueve mil, Sesenta mil, Sesenta y dos mil, Sesenta y cuatro mil, Sesenta y seis mil, Sesenta y ocho mil, Sesenta y nueve mil, Setenta mil, Setenta y dos mil, Setenta y cuatro mil, Setenta y seis mil, Setenta y ocho mil, Setenta y nueve mil, Cien mil.

Table with columns: Veintidós mil, Veinticuatro mil, Veintiseis mil, Veintiocho mil, Treinta mil, Treinta y dos mil, Treinta y cuatro mil, Treinta y seis mil, Treinta y ocho mil, Treinta y nueve mil, Cuarenta mil, Cuarenta y dos mil, Cuarenta y cuatro mil, Cuarenta y seis mil, Cuarenta y ocho mil, Cuarenta y nueve mil, Cincuenta mil, Cincuenta y dos mil, Cincuenta y cuatro mil, Cincuenta y seis mil, Cincuenta y ocho mil, Cincuenta y nueve mil, Sesenta mil, Sesenta y dos mil, Sesenta y cuatro mil, Sesenta y seis mil, Sesenta y ocho mil, Sesenta y nueve mil, Setenta mil, Setenta y dos mil, Setenta y cuatro mil, Setenta y seis mil, Setenta y ocho mil, Setenta y nueve mil, Cien mil.

Table with columns: Treinta y dos mil, Treinta y cuatro mil, Treinta y seis mil, Treinta y ocho mil, Treinta y nueve mil, Cuarenta mil, Cuarenta y dos mil, Cuarenta y cuatro mil, Cuarenta y seis mil, Cuarenta y ocho mil, Cuarenta y nueve mil, Cincuenta mil, Cincuenta y dos mil, Cincuenta y cuatro mil, Cincuenta y seis mil, Cincuenta y ocho mil, Cincuenta y nueve mil, Sesenta mil, Sesenta y dos mil, Sesenta y cuatro mil, Sesenta y seis mil, Sesenta y ocho mil, Sesenta y nueve mil, Setenta mil, Setenta y dos mil, Setenta y cuatro mil, Setenta y seis mil, Setenta y ocho mil, Setenta y nueve mil, Cien mil.

Nona, y por la tarde a las tres Vísperas y Completas, Maitines y Laudes.

En María Reparadora.—Se decore con Misa rezada a las siete de la mañana, y se reserva con bendición a las cinco de la tarde.

En la iglesia de San José, continúa el solemne novenario al glorioso Patriarca San José, por la mañana en la Misa de ocho y por la tarde a las seis media.

Santo Tiempo Cuaresmal En todas las parroquias y rectorías empieza la Cuaresma con el ejercicio del padre Valverde, al toque de oraciones. Los domingos por la tarde serían propio del día, y la Catequesis, a cargo de los párrocos y coadjutores.

En el Carmen, solemne Quinario al Santísimo Cristo de la Preciosa Sangre, al toque de oraciones.

Miércoles 12, predicará el señor don Ceferino Sandoval, párroco de San Antolín.

En San Antolín, solemne Quinario al Santo Cristo del Perdón, al toque de oraciones.

Los lunes 10, 17, 24 y 31 de marzo y 4 de abril, predicará el señor don Francisco Javier Leandro Sánchez Osuña, cura rector de Lobosillo.

En Jesús, solemne Quinario a Nuestro Padre Jesús, a las tres de la tarde, predicando el R. P. José María Navarro, franciscano.

En San Lorenzo, solemne novenario al Santísimo Cristo de la Agonía de Limpia, por la mañana en la Misa de ocho y por la tarde al toque de oraciones, predicando el novenario el reverendo padre José María Ibarrola, de la Residencia de PP. Redentoristas de Granada.

La Cofradía del Santo Sepulcro. Como oportuno dijimos, en la iglesia parroquial de San Bartolomé, se ha celebrado en los días del cinco al nueve del actual, el solemne quinario organizado por la Cofradía de la Concordia del Santo Sepulcro.

En dichos días ocupó la sagrada cátedra el deán de la Catedral, muy ilustre señor don Julio López Maymón, quien nuevamente lució su reconocida elocuencia, que fué muy admirada por los numerosos fieles que todos los días concurrieron a la función.

El último día está fué presidida por el gobernador civil y el alcalde, atención que fué muy agradecida por los cofrades.

EL MALTA "NATURA" Es el mejor café, por su gusto sabor aromático, y elaboración perfecta. Venta en comestibles y farmacias.

BANCO INTERNACIONAL INDUSTRIA Y COMERCIO CAJA DE AHORROS Interés anual 4 por 100

Suscripción para pagar a don Salvador Martínez Moya la Medalla de catedrático.

Atacado por un leopardo El gigantesco Circo GLEIH, al ten que recordo entre nosotros, dando actualizadamente grandes funciones en ITALIA, fué hace pocos días escarceado de un suceso inoportuno. Un leopardo domesticado que nunca había dado señales de su ferocidad y que diariamente tomaba parte en el gran desfile de artistas y animales por la pista, una vez en el patio después de la función, salió bruscamente sus caderas y saltó sobre un camello, hundiéndose sus garras en la giba de este. Al caer el camello, el leopardo huyó, refugiándose debajo de un carro del Circo, de donde fué sacado y metido nuevamente en su jaula. El camello falleció a los pocos momentos a consecuencia de las tremendas heridas que le habían producido las mordeduras del feroz animal.

VIDA RELIGIOSA Santoral.—Día 12 de Marzo de 1930.—Miércoles.—San Gregorio el Magno.—Nuestra Señora de las Maravillas.

Avuso sin abstinencia.—Animas.—Temporal.—Indulgencia Plena.—La Misa y oficio divino de San Gregorio I, papa, confesor y doctor, con rito doble y color blanco.

Sánchez, 10; don Antonio Caravaca Bastida, 25; don Manuel Muñoz Aragón, 5; don Antonio Hernández Ller, 5; don José María Rego, 5; don Francisco Flores, 10; don Miguel Caballero Sánchez, 10; don Juan Pedro Navarro Laborda, 10; don Angel Benito, 2; don Damián Sánchez, 250; don Joaquín Borreguero, 250; don Ramón Pontones, 2; don Antonio Tomás López, 5; don Manuel Pino Espinosa, 250; don Francisco Guillén García, 150; don Diego Almansa Carrillo, 10; don Manuel Bocio, 5; don Félix Carrillo Fernández, 5; don José Galán, 2; don Francisco Ferrán Pérez, 3; don Rosendo Ferrán Pérez, 3; don Luis Ferrán Pérez, 3; don José Caballero García, 25; Claustro de Profesores del Conservatorio, 25.

Continúa la suscripción con cuotas de 1 a 25 pesetas en la Secretaría del Colegio de Abogados (Audencia provincial) en la del Círculo de Bellas Artes y en el despacho de don Emilio Díez de Revenga González Adalid 3.

LIBROS Y REVISTAS PARA CONTABLES: Teorías de contabilidad general y de administración privada. Segunda edición. 14 pesetas.

PARA COMERCIANTES: Comercio y Comerciantes. Defensa de los comerciantes, estudios, recuerdos y consejos para la vida comercial 5 pesetas, por ANTONIO SACRISTAN ZAVALA, Catedrático. Principales librerías y Pueyo, Arenal 6.

Confederación E. del Seguro Régimen de embalse Volumen del embalse del pantano de Talave, 35.439.570 metros cúbicos; teniendo un desagüe de 263.347 metros cúbicos.

Volumen del embalse del pantano Alfonso XIII 21.040.336, teniendo un desagüe de 000.000 metros cúbicos.

Volumen total embalsado en el pantano de Puentes, 000.000, metros cúbicos, teniendo un desagüe de 39.744 metros cúbicos. 11 de marzo de 1930.

CARAGENA Joven gravemente herido El joven de 17 años, domiciliado en El Algar, José Luis G. Albaladejo, ingresó en el Hospital de Caridad herido gravemente a consecuencia de un tiro.

Noticias EL MALTA "NATURA" Es el mejor café, por su gusto sabor aromático, y elaboración perfecta. Venta en comestibles y farmacias.

BANCO INTERNACIONAL INDUSTRIA Y COMERCIO CAJA DE AHORROS Interés anual 4 por 100

Suscripción para pagar a don Salvador Martínez Moya la Medalla de catedrático.

Atacado por un leopardo El gigantesco Circo GLEIH, al ten que recordo entre nosotros, dando actualizadamente grandes funciones en ITALIA, fué hace pocos días escarceado de un suceso inoportuno. Un leopardo domesticado que nunca había dado señales de su ferocidad y que diariamente tomaba parte en el gran desfile de artistas y animales por la pista, una vez en el patio después de la función, salió bruscamente sus caderas y saltó sobre un camello, hundiéndose sus garras en la giba de este. Al caer el camello, el leopardo huyó, refugiándose debajo de un carro del Circo, de donde fué sacado y metido nuevamente en su jaula. El camello falleció a los pocos momentos a consecuencia de las tremendas heridas que le habían producido las mordeduras del feroz animal.

VIDA RELIGIOSA Santoral.—Día 12 de Marzo de 1930.—Miércoles.—San Gregorio el Magno.—Nuestra Señora de las Maravillas.

Avuso sin abstinencia.—Animas.—Temporal.—Indulgencia Plena.—La Misa y oficio divino de San Gregorio I, papa, confesor y doctor, con rito doble y color blanco.

Contestando a «El Economista»

Una nota del Patronato del Turismo

Se nos ruega la inserción de la siguiente nota, contestando al suelto de «El Economista» que publicamos hace unos días:

«No es ocasión de detallar el completo cuadro de los trabajos que ha dado cima este organismo nacional durante el año último de 1929, primero de su gestión oficial. Todo ello quedará bien especificado en la Memoria reglamentaria, que verá muy próximamente la luz pública. Pero sí es preciso, inexcusablemente, rectificar las erróneas afirmaciones de la revista financiera «El Economista»; no por propia vanagloria, sino ante el deber ineludible de tener bien informada a la opinión pública.

Dice «El Economista» que el Patronato cuesta a la nación 28.000.000 de pesetas anuales. Pues bien, solo fundándose en informaciones poco exactas, puede hacerse tal afirmación. En primer término, conviene dejar bien sentado que, en materia presupuestaria, al Patronato no le incumbe otra misión que la de pagar; es decir, proponer al Gobierno su plan de trabajos y servicios para cada ejercicio económico en un presupuesto anual; presupuesto que, para entrar en vigor, precisa naturalmente la aprobación de la Superioridad.

Los recursos económicos del Patronato son de dos clases: Los llamados ordinarios, provenientes en su mayoría del Seguro de viajeros por ferrocarril, y los llamados extraordinarios, que proceden del empréstito efectivo de 23.500.000 pesetas, contratado por el Patronato con la garantía de sus ingresos ordinarios en Enero de 1929.

De estos 23.500.000 pesetas, durante el ejercicio de 1929, el Patronato invirtió 3.000.000 que están presentados por el magnífico Hotel Atlántico de Cádiz, antiguos Refugios-Hoteles en carreteras importantes, y por otras obras análogas de menor consideración.

Además, una de las razones que movieron al Patronato a solicitar del Gobierno la autorización para contratar el empréstito de anterior mención fué la conveniencia, a su juicio sentida, de constituir una Caja de Crédito Hotelero, destinada a hacer préstamos a propietarios de Hoteles, para contribuir a su reforma y modernización, en condiciones económicas más favorables que las de la Banca en general, incluido el Banco Hipotecario.

A tal efecto, y con la debida autorización del Gobierno, del capital del empréstito se detrajeron 10 millones de pesetas que constituyen el capital de la Caja de Crédito Hotelero. Estos 10 millones de pesetas, en fracciones discretas, se van prestando a plazo corto, con garantía hipotecaria o pignoratitia, y se incrementan en el transcurso del tiempo con los intereses de las cantidades prestadas.

Por consiguiente, al iniciar el Patronato su vida económica para 1930, sus disponibilidades se reducen al volumen de sus ingresos normales, es decir, al producto del Seguro obligatorio de viajeros por ferrocarril, cifrado en 6.500.000 pesetas, más otros pequeños recursos calculados en 500.000 pesetas, que arrojan una cifra global de 7.000.000 de pesetas, y en números redondos los 10.000.000 de pesetas sobrantes del producto del empréstito.

Aun en el supuesto de que hubiese de emplearse todas estas cantidades, las dos juntas es muy difícil que lleguen a la cifra de 28.000.000 de pesetas que el mal informado informador de «El Economista» señala como coste anual de la Institución.

Los diez millones de pesetas de recursos extraordinarios, tampoco han de invertirse necesariamente en el Ejercicio de 1930, pues por mucha eficacia que se pretenda dar a los trabajos, las naturales dificultades con que tropieza la ejecución de todo plan de obras y servicios imponen dilaciones irremediables. Pero el Patronato Nacional, obrando prudentemente, no se iba a poner él a sí mismo obstáculos de carácter presupuestario, sobre todo partiendo de la base de que lo que no hubiera de gastarse en el Ejercicio de 1930, quedaría como remanente para continuar los trabajos en ejercicios ulteriores.

En resumen: que dejando aparte el plan extraordinario de trabajos, el presupuesto del Patronato no es de 28.000.000 de pesetas como «El Economista» afirma sin suficiente conocimiento de causa, sino solamente de 7.000.000 de pesetas, y que a esta cantidad se imputa el pago de amortización y servicio de intereses del empréstito de origen de los recursos extraordinarios. Respecto de la utilidad o inutilidad del gasto de estos siete millones, caben naturalmente todas las opiniones, desde las más sinceras y equívocas, hasta las más parciales; y el ejemplo de otros países y los resultados prácticos o teóricos son suficientes elementos de juicio para formar criterio.

Será interesante conocer las estadísticas de que ha dispuesto «El Economista» para afirmar que el movimiento turístico de España ha sido inferior en 1929 a cualquiera de los años anteriores.

Los datos que nuestros servicios técnicos nos llevan ya suministrados, nos permiten afirmar rotundamente lo contrario. No es inoportuno señalar contestando de este modo a una indicación de «El Economista», que la propaganda especial de la Exposición de Sevilla, fué misión que el Gobierno sustrajo al Patronato del Turismo, para encomendarla a la Comisión de Enlace de los dos certámenes. Esto no ha sido obstáculo para el Patronato, que en su día señaló la urgente necesidad de proceder a su propaganda más intensa, nos prestaran dentro de sus disponibilidades, todo el apoyo que le fué posible.

El movimiento turístico en España en 1929, no solamente ha sido superior de modo absoluto a cualquier otro año anterior, sino también lo ha sido de modo relativo ya que en 1929, representa un año de crisis extraordinario en el movimiento turístico de Europa, y por consiguiente las cifras que ya conocemos con relación a nuestro país, tienen como antes decimos, además de un valor absoluto, una gran importancia relativa.

En Madrid el número de viajeros fué superior en un 34 por 100 al de 1928, y el promedio de estancias por viajero llegó a cinco y medio días; superior en más de dos días al promedio de estancia de los tres últimos años.

El número total de extranjeros que han entrado en España durante 1929 por puertos y fronteras, aunque todavía faltan algunos datos, puede afirmarse que por lo menos será superior en un 57 por 100 al de 1928.

Oportunamente publicará el Patronato Nacional del Turismo cifras estadísticas del movimiento de extranjeros y de nacionales en España durante 1929, comparándolas con los datos de años anteriores; Pero aparte de esto, hay pruebas concretas, como las estadísticas de automóviles entrados por nuestras fronteras, número de asociados a Clubs y entidades extranjeras etc., que permiten augurar a España, si se persiste en la política turística felizmente iniciada, un porvenir brillante; pero no se ocultará a la buena fe y a la inteligencia de los redactores de «El Economista», que aun en el supuesto de que en 1929 el movimiento turístico de España no hubiera aumentado en las proporciones que antes quedan señaladas, no incumbiría responsabilidad alguna al Patronato Nacional del Turismo, que hasta fines de Enero de ese mismo no dispuso de recurso alguno para realizar labor de propaganda, y no debe ignorar que los viajes del gran turismo, tanto en Europa como en América, se preparan con mucha antelación.

Lo que sí es de lamentar es que órganos de opinión en el sector económico, tan respetables como «El Economista», formulen apreciaciones y juicios sin documentarse previamente de manera seria y concienzuda, para lo cual han de encontrar siempre en las Oficinas del Patronato las facilidades y datos que requieren.

Letras de luto

Misa de angel En la iglesia rectoral de Santa Eulalia ha tenido lugar solemne misa de angel en memoria de la preciosa niña Luisita Delti y García, hija de nuestros amigos don Luis y doña María de los Angeles, asistido numerosa concurrencia. En nombre de los afligidos padres, abuelos, entre ellos nuestro distinguido amigo el excaudado don Diego García Avilés y demás familia, damos las gracias a cuantos amigos les han acompañado en suelo y asistido en el entierro. Les reiteramos nuestro pésame.

MERCADOS

MURCIA Frutas y hortalizas Cotización del día 11 en la Lonja: Patatas, 11-50 pesetas los 50 kilos; tomates, 40-00; hortalizas, 150-00; cebolla seca, 4-00; nabos, 4-50; ajos secos, 7-25; chíquitas, 19-50; alcachofas, 22-50; apios, 15-00; guisantes, 20-00; cardos, 15-00; peras, 50-00; peras, 50-00; habas, 15-00; limones, 10-00; melones, 15-00; boniatos, 13-00; naranjas, 15-00; dátiles, 20-00. Géneros de cuenta por docena. Coles, 2-60; lechugas, 0-50; rábanos, 0-25; cebolla tierna, 0-20; coliflores, 4-00; ajos, 0-10; 0-15; lechugas, 0-50; ace gas, 0-10; calabaza tierna, 0-20. Pescados y mariscos Precios en la Pescadería. Merluza, 6 y 0 pas; kilos; pascadilla, 3; atún, 6; codón, 3-00; emperador, 4-00; pata, 3-00; merlu, 5-00; en amaros, 6-00; besugo, 2-00; fideos, 2-50; gallinas, 3; pulpos, 2-00; dorada, 3-00; mujol, 2-00; abarros, 4-00; salmonetes, 6; sardina, 1-00; chirete, 1-00; moluscos, 2; boquerón, 1-20; dorada, 4-00; palmas, 2-00; gambas, 4-00; almejas, 1-00; lenguados, 8. Langostinos, 20.

Suscríbese a EL LIBERAL 2 pesetas al mes



Información general del extranjero

La colaboración de Primo de Rivera en "La Nación de Buenos Aires"

El «Sebastián Elcano»... Valparaíso.—Ha salido de este puerto con dirección al Callao el buque escuela de guardias marinas español «Sebastián Elcano».

maquinista pudiera trebarlo, hasta que finalmente desearrió cuando iba a una velocidad fantástica. En el descarrilamiento volcaron la locomotora y dos vagones llenos de viajeros.

Los artículos de Primo de Rivera de Buenos Aires, comenzará el día 23 a publicar los artículos de la colaboración contratada con el editor español Primo de Rivera.

Disposiciones oficiales... Lo que publica la «Gaceta»... Madrid.—La «Gaceta» en su número de hoy publica una Real orden haciendo extensiva a todos los catedráticos, auxiliares y profesores de todas las Universidades, Institutos y Escuelas Especiales la Real orden de la Dirección general de Primera Enseñanza declarando caducadas las agregaciones, licencias y comisiones concedidas a los profesores y funcionarios dependientes de la misma.

Las oposiciones al Cuerpo diplomático... Publica asimismo la «Gaceta» una real orden en la que se declara que no procede el aplazamiento de las oposiciones al Cuerpo diplomático convocadas, las cuales se celebrarán en la fecha que determina su convocatoria.

Notas municipales... Denuncias... Por los agentes de la guardia municipal fueron presentadas a la Jefatura dos denuncias por las siguientes infracciones: Por vender leche de cabra con una medida falsa y sin sellar, una. Por circular auto en dirección contraria y desobedecer, una.

LA DENTICINA MORENO GALVACHE DE VENTA en la farmacia J. MORENO Plaza Ca-macho, 26 MURCIA

LA HERNIA PUEDE CURARSE... El padecimiento del ser humano vulgarmente conocido por QUEBRADURA, puede indudablemente CURARSE por el sistema racional no operatorio, cuando en el herniado se encuentran circunstancias fisiológicas y, además, procure muy especialmente acudir al especialista que construya aparatos hercarios de tal garantía, que real y constantemente sean tan mantenedor reduciendo la hernia, aun en estado crónico y a pesar de todo el esfuerzo físico o impulsiones de fuerza los catarras: solamente con un aparato hercario de fabricación esmeradísima y científica en que los movimientos oscilantes de avance y retroceso se realizan matemáticamente y los de introducción en la cavidad inguinal se realizan en forma de un resorte, pudiendo obtenerse la SEGURA Y RADICAL CURACION DE LA HERNIA.

UNA CAJA DE VERDADERAS PASTILLAS VALDA BIEN EMPLEADA Y A SU DEBIDO TIEMPO DEFENDERA vuestra Garganta, vuestros Bronquios, vuestros Pulmones COMBATIRA vuestros Constipados, Bronquitis, Gripe, Trancaso, Asma, Enfisema, etc. PERO SOBRE TODO Exigid expresamente LAS VERDADERAS PASTILLAS VALDA QUE SE VENDEN UNICAMENTE EN CAJAS con el nombre VALDA en la tapa y nunca de otra manera.

Liquidación... Por cesión de negocio... Con PRECIOS INCREIBLES... En artículos de PLATERIA Y RELOJERIA... Principio Alfonso, 3. Vda. de Carpasco. REPRESENTANTE activo conocido del ramo de lubricantes, solicita importante casa de Bilbao, sección de comisión. Dirigirse APARTADO 503, Bilbao. Suscribase a EL LIBERAL 2 ptas. al mes.

BERMEJO DENTISTA... AVENIDA DE CANALEJAS, 2. PUNTE VIEJO-MURCIA DE 10 A 1 Y DE 4 A 7. CALEFACCIONES POR AGUA CALIENTE... Perfectamente calculadas para su buen funcionamiento. Las de menor consumo, más fácil manejo y las que dan temperaturas más uniformes, resultando MUY ECONÓMICAS DE COSTE BRUGAROLAS Y C.ª Sociedad n.º 10 - MURCIA - Teléfono n.º 1239 Referencias a satisfacción sobre demanda. Presupuestos gratis y sin compromiso.

GRANDES ALMACENES DE LA PUERTA DEL SOL... Los dueños de este Establecimiento tienen el Gusto de Ofrecerle a su Clientela y Público en General, su nuevo local situado en la misma Plaza de la Cruz número 3 y Calle de Barriónuevo (frente al Horno de la Fuensanta) en donde podrán encontrar un amplio surtido en toda Clase de Artículos tanto en Confecciones como de pieza para la próxima temporada. Garantizando que todo aquel que lo visite encontrará una rebaja considerable en todo aquello que compre. No dejar de visitar estos Almacenes y os convenceréis. No olvidar que están instalados en el Antiguo Edificio de la FEDERACION AGRARIA

BAÑERAS RISTER desde 150 pesetas en adelante. INODOROS COMPLETOS desde 50 pesetas en adelante. LAVABOS COMPLETOS con grifos de lavabo, juego de soportes, dos grifos para agua fría y caliente y válvula niquelada desde 50 pesetas. BRUGAROLAS Y C.ª Sociedad, 10 - MURCIA - Teléfono 1238

"JARA CARRILLO" La bebida más exquisita al paladar femenino. No lleva alcohol. Elaborado con frutas de Murcia por José Arce.—Benján (Murcia).—Teléfono 12

ACUMULADORES... Reparación y carga.—Completo surtido de material TUDOR para toda clase de reparaciones. JOAQUIN GARCIA ESTAN.—Cartagena 98 Ingeniero Industrial Teléfono 1925 MURCIA

¡Llene este Cupón! El Liberal... DECANO DE LA PRENSA LOCAL EL DE MAYOR CIRCULACION DOS EDICIONES DIARIAS... EXTENSAS INFORMACIONES TELEFÓNICAS Y TELEGRÁFICAS... Amplia información local, todo cuanto tenga interés lo encontrará en las completas informaciones de EL LIBERAL... Corte este cupón que insertamos y envíelo a esta Administración por conducto de nuestro repartidor o por correo, y lo recibirá gratis hasta fin de mes. BOLETIN DE SUSCRIPCION... Facilidad extraordinaria encontrará en NUESTRA SECCION ESPECIAL POR PALABRAS que, diariamente publica EL LIBERAL.—Si desea vender, comprar, arrendar, alquilar, si necesita una criada u ama de cría, acuda siempre a esta sección.

MEDICOS ESPECIALISTAS... Dr. E. Avellan—Cirujía.—Rayos X.—Fracturas.—Muebles médico-quirúrgicos de la tuberculosis.—Consulta de 10 a 14.—Ceballos, 3. Dr. José M.ª Aroca—Enfermedades del aparato digestivo (estómago, intestino, hígado, etc., y de la Nutrición (diabetes, gota, etc.). Rayos X.—Verónica, 18. De 12 a 2. Dr. Román Alberca—Jefe Médico del Sanatorio Provincial por oposición. Expensionado por la Junta para ampliación de Estudios en el Instituto Pasteur de París. Enfermedades nerviosas y mentales. De 2 a 4.—Pinaros, 2-2, derecha. Dr. José Aguilera Bernabé—De la Maternidad de Madrid. Especialista en Matris, Embarazos y Partos. Consulta de 11 a 1.—Plaza de las Flores, 4, Murcia. Dr. J. Carrillo Lozano—Del Instituto Rubio y del Real Dispensario Antituberculoso María Cristina de Madrid. Consulta de 11 a 1.—Licencias de Cascales, 2, Murcia. Dr. Antonio Clemares—Enfermedades del pecho. Del Dispensario Antituberculoso del Real Patronato.—Consulta de 11 a 2.—Verónica, 6, 8 y 10. Dr. F. Giner Hernandez—Clínica privada para enfermos del aparato digestivo (estómago, intestino, hígado, etc.), y de la nutrición (diabetes, gota, reumatismo, etc.). Médico-Director de esta especialidad en el Hospital provincial.—San Cróstobal, 5. Dr. González R. de Vera—Enfermedades de la piel, sífilis y venéreo. Laboratorio de Análisis. Hotel Trapería, edificio Banco Central, piso 2.—De 12 a 2. Dr. J. Gómez de la Higuera—Del Hospital de Niños Jesús de Madrid. Ex Ayudante de la Facultad de Medicina de Valladolid. Especialista en enfermedades de los niños.—Cirujía.—Consulta de 12 a 1 y de 3 a 6.—Lorca, Hotel España. Dr. A. Hernández Ros—Del Hospital Provincial.—Cirujía.—Molinos, 1.—De 10 a 12 Teléfono 2417. Dr. José López Alemán—Profesor del Instituto Rubio y de la Maternidad de Madrid. Especialista en matris, Embarazos y Partos.—Plaza de Don Pedro Pou, 10 (San Antonio).—Consulta de 11 a 1.—Teléfono núm. 2027. Dr. Evaristo Llanos Medina—Ex Médico de la Clínica del Doctor Marañón. Enfermedades de la Nutrición y Secreciones Internas. Metabolimetría. Rayos Ultravioletas. De 11 a 1 y de 3 a 5. Vinadel, 1, Murcia.—Teléfono 1417. Dr. Antonio Medina Clares—Radiólogo del Hospital Provincial, por oposición. Consultas de 1 a 3. Plaza Santa Gertrudis, 1, pral.—Aparato R. X. transportable al domicilio del paciente.—Teléfono 1036. Doctores Molina Nifirola—Medicina general. Rayos X. radiografías incluso de embarazadas.—Rayos ultravioletas.—Diatermia.—Depilación.—Electroterapia en general.—San Nicolás, 9. Teléfono 1818. Consulta de 10 a 14. Dr. Raimundo Muñoz—Especialista en Enfermedades Nerviosas y Mentales. Médico del Manicomio Provincial. De 12 a 2 y de 3 a 5.—Plaza Roma, 9. Teléfono 2419. Dr. Angel Martín Fernández—Garganta.—Nariz.—Oídos y sus operaciones. Profesor del Instituto Rubio.—Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6.—Plaza de Chacon, 16 y 18, Murcia. Dr. J. Morifigo Gascon—Profesor de la Maternidad y Beneficencia de Madrid, por oposición. Enfermedades de la matris y embarazadas. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6.—Pinaros, 5. Dr. Rafael Medrano—Médico del Hospital Provincial.—Consulta de Medicina general.—Corrientes de alta frecuencia. De 9 a 10 y de 3 a 6.—Mariano Girarda, 22. Dr. J. Pérez Mateos—Garganta, Nariz y Oído, de 11 a 1.—San Nicolás, 26 y 27. Dr. Antonio Ros—Oculista. Consulta de 11 a 2.—Sagasta, 13.—Teléfono núm. 30, Cartagena. Dr. Antonio S. Miguel—Jefe del Laboratorio de Diagnóstico del Hospital de la Princesa. Médico Ayudante Diplomado del Servicio de Oculología del Dr. Cifuentes. Vias urinarias. Consulta de 3 a 6. Zambrana, 2, 1.ª, (antes Casa de Telef. nos). Dr. Gabriel Tera—Externo por oposición del Hospital de la Princesa. Médico Ayudante Diplomado del Servicio de Oculología del Dr. Cifuentes. Vias urinarias. Consulta de 3 a 6. Zambrana, 2, 1.ª, (antes Casa de Telef. nos).

EL HIJO DE LA OBRERA... es la última novela publicada por la Editorial Castro S. A. la cual supera a todos los éxitos de la temporada. EL HIJO DE LA OBRERA es una novela sentimental con la que su autor LUIS DE VAL conmueve, distrae y enseña. Suscribiéndose a "El hijo de la obrera", leerá gratis "COMPLETAMENTE GRATIS!!" El Caballero relámpago DE ORTEGA Y FERAS Pida el primer cuaderno gratis a los repartidores de novelas, a EDITORIAL CASTRO S. A. Apartado de Correos 5.020.—MADRID

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS... NODRIZAS... Bolsa del Trabajo... VARIOS... El Rápido.—Carros a mano. No se alquila. Formalidad 5. Riqueque, 11. El Rápido.—Carros a mano. No se alquila. Formalidad 5. Riqueque, 11. El Rápido.—Carros a mano. No se alquila. Formalidad 5. Riqueque, 11.

DIGESTONA CHORRO... Son tan positivos y beneficiosos... Venta en Farmacias y Droguerías.—3 pesetas caja.—Rechazad las imitaciones



Maxima a la sombra.	17.7
Minima.	7.8
Evaporación, en mpm.	21.0
Lluvia, en mpm.	0.0

URBANOS. . . ( DIRECCION, 1130  
REDACCION, 1824  
ADMINISTRACION, 2845

Apartado de Correos, 54

Respecto a la nota que tienen anunciada dijo que es muy estensa y que no la tiene ultimada porque espera datos de los demás ministerios.

Referencia oficial del Consejo 12, a la 1 md.

Madrid.—A las diez menos cuarto de anoche salieron los ministros del Consejo facilitando a la Prensa la siguiente nota oficial:

El ministro de Fomento dió cuenta al Consejo de la situación de diversos asuntos de su departamento, especialmente en lo que se refiere a ferrocarriles en construcción en relación del Estado con las Compañías así como también a carreteras y puentes y organizaciones promotoras y ejecutoras dependientes de Obras Públicas.

El examen de conjunto permite confiar en que una severa restricción en los gastos y obras no ejecutadas permitirá fuertes economías en los presupuestos sin daño para el interés público.

En breve el ministro presentará un proyecto de reformas de algunos centros y datos cifrados que sirvan de base al Gobierno, decidido a encajar la normalidad en la Hacienda sin que los vencimientos le agobien, ni se desatendian los pagos.

Economía.—El ministro de Economía presentó un proyecto con relación a las disposiciones vigentes sobre la propiedad industrial que sirva de base para suprimir las patentes de explotación y de una moratoria y amplia jurisdicción para conocer en los litigios sobre la validez de los proyectos y disponer que los pagos se verifiquen en papel de pagos al Estado.

También dió cuenta al Consejo de la situación creada a los exportadores españoles por las recientes disposiciones del Gobierno de los Estados Unidos, ultimamente a las almendras y que por el ministro de Estado se lleve la correspondiente ges-

ción diplomática antes de emplearse otros medios.

También dió cuenta de las conclusiones vitivinícolas que sin perjuicio de tomar acuerdos de régimen interior que ha de merecer tan vital problema al ministro de Estado se le autorice para proseguir las gestiones acerca del Gobierno francés sobre interpretaciones de nuestro convenio comercial.

El ministro de Estado presentó un estudio de la situación de nuestros vinos con los del mercado francés.

Justicia.—Se dió cuenta por el ministro de varios expedientes de libertad condicional.

Ampliación del Consejo El Consejo tuvo verdadera importancia y fué dedicado casi todo a la exposición por el ministro de Fomento de los asuntos de su departamento.

Convencido el Gobierno de que el eje de la actuación a desarrollar en materia de revisiones de la obra de la dictadura es en lo que afecta a los ministerios de Fomento y Hacienda la revisión presentada por el señor Matos explica el interés y la importancia que al Consejo concedieron los ministros y el interés con que escucharon al ministro de Fomento.

No obstante no ser técnico, el señor Matos hizo una síntesis tan clara y razonada de los proyectos que todos los ministros le escucharon con suma atención, y le felicitaron después de su exposición.

Todos los ministros tenían a su vista copias facilitadas por el señor Matos con las cifras a que iba refiriéndose en su exposición y quedó bien demostrado que la obra de sus antecesores tiene el embe-

gadura económica que solamente en un país de gran riqueza, como los Estados Unidos podría haber tenido desarrollo y ejecución, sin llegar a la quiebra del Estado.

Las enormes cifras de las obras ejecutadas y las que quedan por ejecutar son sumamente fabulosas.

El acuerdo del Gobierno en este punto fué la de supresión y aplazamiento de aquellas que no quepan en las disponibilidades del Tesoro.

Las obras no subastadas, estimando que si su confección fué maravillosa su ejecución llevaría al país a la bancarrota, quedan también aplazadas.

Las que se refieren a las Confederaciones Hidrográficas e Hidrológicas, actualmente se mantienen a fuerza de créditos ampliables y el Gobierno mantuvo en este extremo el mismo criterio restrictivo.

Lo mismo acordó en lo referente a ferrocarriles y obras públicas. Únicamente se llevaron a cabo aquellas compatibles con las disponibilidades del Tesoro y cuya supresión agudizaría la crisis de trabajo obrero.

Todo lo expuesto, traduciendo las declaraciones que los ministros hicieron al Consejo ponen de relieve las grandes cantidades de créditos ampliables con que se habían encitrado al hacer los presupuestos de sus departamentos.

Es corriente—como decía un ministro anoche—encontrar servicios que tienen como cifra la cantidad de docientos mil pesetas, agostados ya y una ampliación de un millón de pesetas, por lo que se hace que el trabajo sea improbable para averiguar los gastos.

Los próximos Congresos El ministro de Trabajo dió cuenta al Consejo de los tres congresos que se han de celebrar en Madrid, que son el Interparlamentario, Científicas administrativas y Urológica.

La reforma sobre la propiedad industrial

Le autorización concedida al ministro de Economía sobre la reforma sobre la propiedad industrial esta contenida en los artículos de un decreto que el ministro leyó.

La exportación de los vinos

El ministro de Estado aprovechará su viaje a Suiza para tratar con el ministro de Negocios de aquel país y el de Francia a su paso por París para intensificar las negociaciones en favor de la exportación de los vinos españoles.

Sobre este asunto el Gobierno deliberó largo rato concediendo un voto de confianza al duque de Alba.

Por lo que se refiere a la exportación de nuestros productos a los Estados Unidos, el ministro de Estado hará nuevas gestiones diplomáticas, concediéndosele autorización para ello.

Las sentencias del Supremo

El Consejo aprobó un decreto restableciendo su fuero a la Sala tercera del Tribunal Supremo. Con la publicación de este decreto el Gobierno considera restablecida la validez de las sentencias del Supremo en los recursos contencioso-administrativos y el restablecimiento de la completa normalidad constitucional salvo la excepción del precepto sobre las garantías constitucionales.

Las facultades extraordinarias del Gobierno

También aprobó el Consejo otro decreto sobre el derogado por la dictadura en mayo de 1926 concediendo al Gobierno facultades extraordinarias, como las que se refieren a la imposición de las llamadas multas extrarreglamentarias. Con este decreto cree el Gobierno que no quedan por restablecer más que las garantías para llegar a la normalidad constitucional.

Nadie compete con BELMAR

Café Oriental

Servicio esmeradísimo y a domicilio. Conciertos todos los días a las dos y media, seis y media y diez, espectáculo moral. Variedades y la orquesta

Cortés - Abanca

Lea usted «La Moda Práctica»

## FINANCIERAS

BOLSA

Cotización del día 11

Amortizable 4 .jº,	73'15
Amortizable 5 .jº,	91'76
Interior, 4 por 100,	74'40
Banco de España,	578'00
Tabacos,	000'00
Francos,	31'60
Libras,	39'21
Dólares,	8'06
Liras,	42'35

El arreglo de las carreteras

Hay que evitar los abusos

Desde hace algún tiempo una de las carreteras que más abandonadas estaban era la de Murcia a Alicante, especialmente en los tramos de Murcia a Orihuela y de Albaterra a Crevillente.

Ahora se hacen preparativos para su arreglo y la piedra se acumula de cualquier forma, formando montones que muchas veces obligan a detenerse a los vehículos de motor mecánico para poder pasar, con lo que se causan graves perjuicios.

Además, tenemos entendido que en el tramo de Albaterra a Crevillente, la reparación se está haciendo con algún abandono y de ello no habrá que culpar más que al contratista, por no poner todo su empeño al servicio de los intereses colectivos.

Desde luego que estos hechos que denunciamos deben tener un pronto remedio y los hacemos constar para que llegue a conocimiento de la autoridad a quien corresponda corregirlos, pues hora es ya de evitar los desmanes y corregir los defectos que se observan y se han observado en las reparaciones

y construcciones de carreteras, ora interrumpiendo el tránsito, ora por las deficiencias de los materiales empleados.

Don Joaquín Salvatella no está con el conde de Romanones

11, a las 11 n.

Madrid.—El periódico «Informaciones» publica hoy una conversación que uno de sus redactores ha sostenido con don Joaquín Salvatella, exministro liberal.

El periodista le preguntó si era cierto que se había separado del conde de Romanones, a lo que dijo que sí, pero que la separación la hizo mucho antes que desapareciera la dictadura.

Guardo al conde de Romanones, dijo, lo lo género de atenciones y respetos pero ya le anunció que cuando desapareciera la dictadura no podría actuar con él.

El periodista le preguntó si era monárquico a lo que respondió que lo había sido, pero que si se instaurara, el se retiraría de la política.

—Luego sería usted monárquico.

—Si me dejan serlo. Agregó que pretender salir de la crisis que tenemos leyendo un artículo de la constitución es una ceguera. Pretender evitar la implantación de una dictadura por medio de una ley, es no andar de acuerdo con la realidad.

—¿Dentro de la Monarquía es necesaria la reorganización de los partidos?

—¿Reorganización? ¡Destrucción! Yo que he odiado la Dictadura y que ahora que ha desaparecido la odio mucho más, comprendo que no pueden volver esos organismos vetustos.

Hablaron luego de Cortes Constituyentes, a lo que Salvatella dijo que no las creía necesarias y que el intento de la nueva constitución no es más que una táctica hábil para dejar muchas cosas como estaban

ULTIMA HORA

12, a las 3 md.

Barcelona.—U. periódico publica

noticia de la que un amigo de Sánchez Guerra ha recibido una carta de este en la que le manifiesta que su actitud está bien clara y que se mantendrá en el Parlamento sólo, sin huestes para poder obrar con entera libertad y conforme a la norma de conducta que se ha trazado, cosa que no puede extrañar a nadie, puesto que no es el primer caso que se ha presentado en la política española ni en la extranjera.

Sevilla.—Ha comenzado la vista de la causa contra los procesados por el hundimiento del vapor «Baracald» ocurrido a la altura de Larache.

Figura como encartado en esta causa don Manuel Gallego.

El fiscal aprecia once delitos de falsedad y quince de estafa, pidiendo para los mismos penas que oscilan entre dos y ocho años.

Las acusaciones privadas de las Compañías de Seguros están conformes con las calificaciones del ministerio públ.co.

Londres.—En la sesión de ayer tarde el Gobierno fué derrotado en la Cámara de los Comunes por 282 contra 274 votos al ponerse a votación el proyecto de ley relativo a la industria carbonera en el que se interesaba una tasa para reducir la venta del carbón

EL LIBERAL puede

adquirirse diariamente, en ALBACETE. Kiosco Moreno: Paseo de Alfonso XII.

ALICANTE. Casa de la Prensa. San Fernando, 32.

BARCELONA. — Kiosco Carmen Rambla de las Flores, frente calle Carmen.

CARTAGENA, en el Kiosco Victoria, en las Puertas de Murcia, y en el Kiosco de la calle Mayor, frente al Café Excelsior.

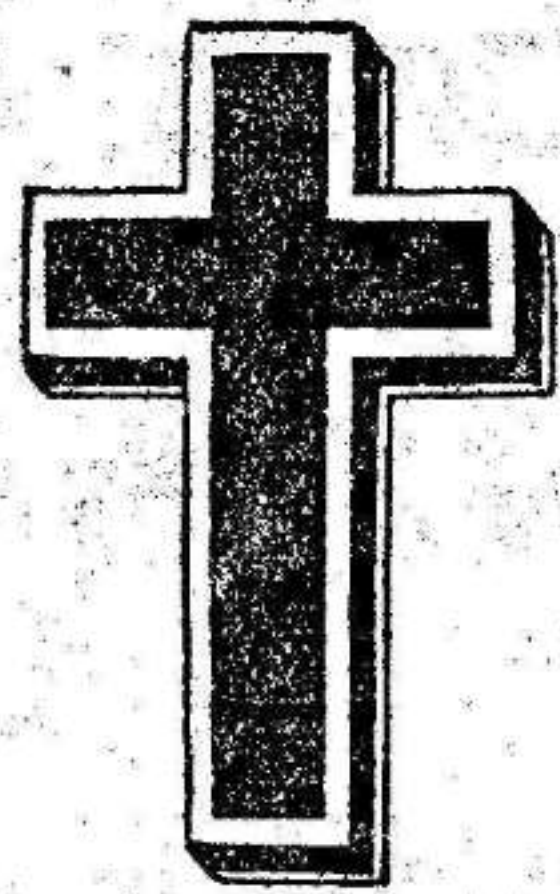
LORCA. Canalejas, 62.

MADRID. Kiosco Puerta del Sol y calle de Alcalá.

SEVILLA. Librería Fe. Cálles: Martín Villa y Campana.

VALENCIA. Kiosco Río de la Plata, calle Barcas, 6.

Lea todos los días EL LIBERAL



El señor

# DON JOSÉ LÓPEZ MOROTE

## Ha fallecido en el día de ayer

### habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

### R. I. P.

Sus afligidísimos: esposa, doña Julia Palazón López; hijos, don José, doña Antonia, doña Juana, doña Julia, don Antonio y doña María; hermanos políticos, primos, sobrinos, sobrinos políticos y demás familia;

Al participar a sus amigos y personas piadosas tan sensible pérdida, les ruegan una oración por su alma y asistan a su entierro y funeral, que se verificarán, el primero, a las tres de la tarde del día de hoy y el segundo, a las diez de mañana jueves, en la iglesia parroquial de San Bartolomé-Santa María, por cuyo señalado favor les anticipan la expresión de su reconocimiento.

Casa mortuoria: Manfredi, 8.

Murcia 12 de Marzo de 1930.